



Bruselas, 4 de mayo de 2018
(OR. en)

7635/18

**Expediente interinstitucional:
2017/0349 (CNS)**

**FISC 162
ECOFIN 300**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
N.º doc. Ción.:	15904/17 FISC 365 ECOFIN 1134 - COM(2017) 783 final
Asunto:	Propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, en lo que se refiere a la obligación de respetar un tipo normal mínimo – Adopción

1. La Comisión presentó la propuesta legislativa de referencia¹ el 19 de diciembre de 2017.
2. Está previsto que el Comité Económico y Social Europeo emita su dictamen el 23 de mayo de 2018², mientras que el Parlamento Europeo emitió su dictamen el 19 de abril de 2018³.
3. El texto resultante de los debates de las delegaciones, que recabó el acuerdo unánime del Grupo «Cuestiones Fiscales», se remitió a los juristas-lingüistas para su revisión. El texto revisado figura en el doc. 7166/18 FISC 133 ECOFIN 240.

¹ Doc. 10582/17 FISC 149 ECOFIN 572 IA 115 + ADD 1, ADD2, ADD 3.

² No publicado aún en el Diario Oficial.

³ No publicado aún en el Diario Oficial.

4. Por consiguiente, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:

- adopte, como punto «A» del orden del día de una próxima sesión, la **Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, en lo que se refiere a la obligación de respetar un tipo normal mínimo**, cuyo texto revisado por los juristas-lingüistas figura en el doc. 7166/18 FISC 133 ECOFIN 240.
-